

DECRETO EXENTO Nº

5622

CAUQUENES

04 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de LUIS GERARDO VÁSQUEZ SALGADO, RUT: [REDACTED] para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comidas Rápidas" en calle Kilómetro 9,5 camino a Chanco S/N.
- 2.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar, Inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Resolución Exenta N° 2307583599 de fecha 20 de noviembre de 2023, Dominio de la propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) Rol: 500193 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de LUIS GERARDO VÁSQUEZ SALGADO, RUT: [REDACTED] ubicada en calle Kilómetro 9,5 camino a Chanco S/N, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VELCHES

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



ALCALDESA